

**ACTA DE JUNTA UNIVERSALDE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRIBIOSAN S.A.
CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Ciudad de Machala los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Marcel Laniado entre Buenavista y Napoleón Mera, siendo las 15h00 horas se reúnen los siguientes señores: La señora CLEOPATRA DEL CARMEN FARAH APOLO, por sus propios derechos, poseedor de trescientas acciones a \$ 1.00C/A; el señor VICTOR ONOFRE NAGUA BARREZUETA, poseedor de trescientas acciones a \$ 1.00 C/A; y el señor RUFFO ANTONIO NAGUA SANCHEZ, poseedor de trescientas acciones a \$ 1.00 C/A, las mismas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía que es de \$ 900.00 dólares americanos. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, según lo dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad para tratar y resolver el siguiente orden del día. 1- ELECCION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2018. 2- INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 3- INFORME GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA. 4- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 (ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) 5- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017, 6- MODIFICACION EL REGISTRO DE FIRMAS EN LA CUENTA BANCARIA POR CAMBIOS SOCIETARIOS

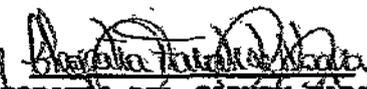
Preside la sesión el señor VICTOR ONOFRE NAGUA BARREZUETA, quien en uso de sus atribuciones como PRESIDENTE solicita al señor RUFFO NAGUA SANCHEZ en calidad de Gerente actúa como secretario y dispone se trate los puntos del orden del día: 1- ELECCION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2018. Se mociona a la Ing. Com. Martha Beltrán Román para que continúe siendo el COMISARIO del periodo 2018. Luego de una breve deliberación los accionistas aprueban y aceptan la moción. 2- INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017. Se procede a tratar el segundo punto, se solicita al actual COMISARIO, dé lectura y presente su informe. La Ing. Com. Martha Beltrán pone a conocimiento que los Estados de Resultados presenta razonablemente la Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, aplicado sobre bases consistentes con relación al 2017. Luego de una breve deliberación los accionistas aceptan y aprueban el informe del comisario. 3- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA. Inmediatamente toma la palabra el señor Ruffo Nagua Sánchez quien en su calidad de Gerente da lectura a su informe respecto al año 2017 detallando los ingresos y sus

egresos, nuevos cambios en el sistema de producción. Se somete a consideración la moción y luego de una breve deliberación, los miembros de la junta, unánimemente aprueban. **4-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS).** Luego de darse lectura al cuarto punto del orden del día se cede la palabra a la Ing. Nivia Porras Preciado, contadora de la empresa, quien da a conocer los estados financieros y anexos del ejercicio económico del año 2017 reflejando una UTILIDAD DE \$34,353.80. El señor Víctor Barrezueta Nagua en calidad de presidente mociona que se apruebe el informe de los estados financieros y sus anexos. Se somete a consideración la moción, y luego de una breve deliberación, los miembros de la Junta unánimemente lo aprueban. **5.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017,** toma la palabra el señor gerente y mociona que la utilidad sea repartida en el periodo del 2018, moción que es aprobada por los accionista. **6.-MODIFICACION EL REGISTRO DE FIRMAS EN LA CUENTABANCARIA POR CAMBIOS SOCIETARIOS,** Toma la palabra la señora CLEOPATRA DEL CARMEN FARAH APOLO, representante de la sucesión indivisa Heraldo Nagua, menciona se registre la nueva firma en la cuenta corriente del banco del austro, del doctor RUFFO NAGUA SANCHEZ, y se le autoriza realice los trámites correspondientes para registrar la firma. Moción es aprobada por los accionistas, Habiéndose tratado los órdenes del día establecidos y siendo las 17h00 se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, y es aprobada sin modificaciones y suscripta por todas los accionistas y secretaria.

Machala, 26 de Abril del 2018


RUFFO A. NAGUA SANCHEZ
GERENTE-SECRETARIO


VICTOR O. NAGUA BARREZUETA
PRESIDENTE-ACCIONISTA


CLEOPATRA DEL CARMEL FARAH APOLO
REPRESENTANTE DE LA SUCESION INDIVISA HERALDO NAGUA
ACCIONISTA